

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	Esplendido Local y Fondo de Comercio en Venta, Urbanización, La Esmeralda, Municipio San Diego.
Código	228075
Baños	1
Precio Ref.	\$ 70.000
Precio Bs.	Bs. 2.544.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	San Diego



Dimensiones (m2)	
Construcción	80
Terreno	47

Descripción

Excelente y amplio local comercial en una ubicación privilegiada, con un próspero negocio en pleno funcionamiento en Venta.

El local ofrece una ubicación estratégica en pleno Corazón del Municipio San Diego, en el Centro Comercial Plaza Esmeralda, Avenida Don Julio Centeno, con una gran afluencia de peatones, tráfico vehicular, rodeado por una amplia variedad de Comercios, Universidades, Clínicas, Conjuntos Residenciales y puntos de interés. Cuenta con 46,50 mts² en planta baja y un área de Mezzanina de 34,00 mts², para superficie total de construcción de 80,50 mts² de espacio comercial.

Además, cuenta con un confortable baño, estacionamiento, almacén, la infraestructura y las instalaciones están en excelentes condiciones, lo que minimiza la necesidad de inversiones adicionales.

El Fondo de Comercio que opera con éxito desde 2013, ha sido cuidadosamente diseñado para evocar la elegancia atemporal y el ambiente acogedor de décadas pasadas, atrayendo a locales como foráneo en busca de una experiencia única. El negocio incluye mobiliario, equipo y necesarios para operar de manera inmediata.

Esta es una oportunidad única para adquirir un negocio rentable con un local comercial bien establecido en una ubicación estratégica, lo que garantiza una gran visibilidad y afluencia de clientes potenciales.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Activo - Reina Gómez

Teléfono: +58-4144841043 / +58-4143499578

Email: rgomez@activo.remax.com.ve / gerencia@activo.remax.com.ve

Dirección: C. C. Beverly Center, PB, local 1L-20, Urbanización El Viñado. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

